



AGRAMA

Revista de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega
Núm. 2 • 2^{do} Trimestre de 2006

**XIX CONCURSO
NACIONAL DE
GANADO OVINO SELECTO
DE RAZA MANCHEGA**

**REPRODUCCIÓN
ASISTIDA EN LA CONSERVACIÓN
DEL MANCHEGO NEGRO**

**EXTRA: CATÁLOGO
DE SEMENTALES**

IDENTIFICACIÓN OVINA

**En qué consiste y cómo se va a aplicar el nuevo
sistema de identificación mediante bolo ruminal**

EXPOVICAMAN 2006
XXVI Feria Agrícola y Ganadera de Castilla-La Mancha
PROGRAMA OFICIAL DE GANADO OVINO DE RAZA MANCHEGA

MIERCOLES, 17 DE MAYO

- 08:00- Entrada de ganado hasta las 20:00
- 09:00- Concentración de corderos de la Subasta Nacional y "Bolsa de Sementales".
- 09:30- Concurso Rendimiento en Carne "D.F. Cordero Manchego". Colabora: Cargill España, S.A.

JUEVES, 18 DE MAYO

- 08:00- Sorteo y ordeño-apurado de las ovejas e participan en el Concurso de Producción de Leche de Oveja Manchega. Colabora: DELAVAL, Equipos de Ordeño.
- 10:30- Valoración y Fallo del Concurso de Calidad de la Leche de Oveja Manchega. Colabora: Caja Rural de Albacete.
- 11:30- Valoración y Fallo del Concurso de Rendimiento Lechero. Colabora: Cargill España, S.A.

INAUGURACIÓN OFICIAL DE EXPOVICAMAN 2006

- 13:30- Valoración y Fallo del Concurso de Rendimiento en Carne "Denominación Especifica Cordero Manchego". Colabora: Cargill España, S.A.
- 17:00- Calificación de ejemplares del Concurso Morfológico de Ganado Ovino Manchego. Colaboran: Caja Rural de Albacete, MAPA, FEAGAS.
- 18:30- Evaluación y Fallo del Concurso de Mejora en Producción Lechera por Valoración Genética. Colaboran: Sanruga, S.A. - Piensos Biona.
- 19:30- Calificación Morfológica de las ubres de las ovejas participantes en el Concurso de Calificación Mamaria. Colabora: IIA de Albacete.
- 20:00- 1º Ordeño puntuable del Concurso de Producción de Leche de Ganado Ovino Manchego. Colabora: DELAVAL, Equipos de Ordeño.

VIERNES, 19 DE MAYO

- 08:00- 2º Ordeño puntuable del Concurso de Producción de Leche. Colabora: DELAVAL, Equipos de Ordeño.
- 10:00- Evaluación y Fallo del Concurso de Calificación Mamaria. Colabora: IIA de Albacete.
- 10:30- Calificación de ejemplares del Concurso Morfológico de Ganado Ovino Manchego. Colaboran: Caja Rural de Albacete, MAPA, FEAGAS.
- 12:00- Subastas Nacional y Bolsa de Sementales de Ganado Ovino Manchego. Lugar: Sala de Actos Pabellón 2. Colabora: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- 17:00- Calificación de ejemplares del Concurso Morfológico de ganado Ovino Manchego. Colaboran: Caja Rural de Albacete, MAPA, FEAGAS.
- 19:00- Evaluación y Fallo del Concurso de Valor Genético Combinado en Sementales, Mejoras, etc.

- 20:00- 3º Ordeño puntuable del Concurso de Producción de Leche. Colabora: DELAVAL, Equipos de Ordeño.

SABADO, 20 DE MAYO

- 08:00- 4º Ordeño puntuable del Concurso de Producción de Leche. Colabora: DELAVAL, Equipos de Ordeño.
- 12:00- Fallo del Concurso de Producción de Leche de Oveja Manchega. Colabora: DELAVAL, Equipos de Ordeño.
- 12:00- Degustación del Cordero Manchego con Denominación Especifica. Lugar: Sala de Actos Pab. 2
- 12:15- Fallo del Concurso Morfológico de Ganado Ovino Manchego. Colaboran: Caja Rural de Albacete, MAPA, FEAGAS.
- 12:30- Fallo Premio Especial de la Raza. Colabora: Excmo. Diputación Provincial de Albacete.

- 18:00- Entrega de los 3os Premios del XIX Concurso Nacional de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega. Lugar: Salón de Actos del Pabellón Principal.

DOMINGO, 21 DE MAYO

- 18:00- CLAUSURA OFICIAL EXPOVICAMAN 2006 y Entrega de los Premios del XIX Concurso Nacional de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega. Lugar: Salón de Actos del Pabellón Principal.



Edita:

Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega (AGRAMA).

Sede Social:

C/ Castelló, 45, 2º Izqda. - 28001 Madrid

Tfno.: 91-5757967

Fax: 91-5774271

e-mail: administracion@agrama.org

Delegación en Albacete:

(Instalaciones del ITAP)

Ctra. de Madrid, s/n - 02006 Albacete

Tfno.: 967-217436 - Fax: 967-248334

e-mail: agrama@agrama.org

Consejo de Dirección:

Antonio Martínez Flores (Presidente)

Manuel Esteso Fernández (Vicepresidente)

Pedro Sánchez Padilla (Tesorero)

José Luis Delso Romero (Secretario)

Loreto García Arroyo (Interventor)

Antonio Jarava Melgarejo (Vocal)

Inmaculada Martín Lalanda (Vocal)

Gregorio Rozalén Mancheño (Vocal)

Rosa Piedra Ruiz (Vocal)

Subdirección:

Roberto Gallego Soria (Secretario Ejecutivo)

Redacción y Coordinación:

Mariola Calatayud Richart

E-mail redacción: revista@agrama.org

Colaboraciones:

Concepción Cortés (Veterinaria AGRAMA)

Rosario Arenas (Administración AGRAMA)

Impresión y maquetación:

ASC Reproducciones Gráficas

Móvil: 627 917 167 - Albacete

Depósito Legal:

AB-000/2005

Sumario

XIX Concurso Nacional de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega 5

Describimos el Concurso en el que, del 18 al 21 de mayo, ganaderos de AGRAMA, presentarán a sus mejores animales.



Identificación Ovina 8

Abordamos los aspectos más importantes de la identificación mediante bolo ruminal (normativa, material necesario, aplicaciones, etc...)



Entrevista a Don Loreto García Arroyo 10

Visitamos a Don Loreto García, Socio Fundador e Interventor de AGRAMA, con el que hablamos de la evolución del sector ovino manchego.



Aplicación de las técnicas de reproducción asistida a la conservación de la variedad negra de la raza Manchega 12

La creación del Banco de Recursos Genéticos y la reproducción asistida constituyen la base de la conservación y recuperación del manchego negro.



Programa Ovino en EXPOVICAMAN 2006 2

Editorial 4

Actualidad 7

Noticias breves 14

Tablón de Anuncios 15

EXTRA: Catálogo de Sementales correspondiente a la Valoración Genética de mayo de 2006



Editorial

Soy criador de ovino de raza manchega y, debido a que busco el progreso continuo en mi actividad, soy socio de AGRAMA. Yo lo entiendo así, si se es ganadero de ovino manchego, tarde o temprano (y mejor temprano que tarde) se debe pertenecer a esta Asociación. AGRAMA tiene un objetivo muy claro, mejorar la productividad y calidad del sector ovino manchego, lo cual, además de ser un trámite burocrático que permite la organización de distintos Programas y Actividades, es una razón de ser para todos nosotros.

Los que aquí trabajamos, desde los ganaderos a los técnicos, luchamos día a día por lograr ese objetivo, por la mejora genética de la raza Manchega, dedicando más tiempo del que disponemos en hacerlo posible. Y este sentimiento de esfuerzo y constancia común a todos es, a la vez, otra de las razones por las que soy socio de AGRAMA.

El resultado de todo este esfuerzo, del trabajo constante y el buen hacer de todos, estará a la vista los días 18 al 21 de mayo en EXPOVICAMAN, la Feria Agrícola y Ganadera de nuestra Comunidad. En ella, todos los ganaderos de AGRAMA que lo deseen, podrán participar en el Concurso Nacional de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega, donde se demostrará la mejora de la raza en sus distintas aptitudes. Además, EXPOVICAMAN supone un punto de encuentro entre todos los que trabajamos en este sector, donde podemos poner en común nuestras preocupaciones y experiencias del trabajo diario.

Todos los ganaderos que participamos en el Concurso, lo hacemos con gran ilusión y con la esperanza de llevarnos a casa uno de los premios. Ello supone seleccionar los lotes de animales, prepararlos y transportarlos, pero esta Feria dejaría de tener su esencia sin la presencia de animales. Por ello animo a los socios de AGRAMA a participar, ya que disponemos de ayudas que hacen que el



factor económico no sea un impedimento para participar en estos eventos.

Además, el día 19 de mayo, se celebrará una Subasta Nacional y Bolsa de Sementales, en la que se ofertarán animales procedentes de ganaderías pertenecientes al Núcleo de Selección, por lo que recomiendo a todos los ganaderos de ovino manchego que deseen una mejora rápida de su cabaña, a que asistan a esta cita tan ventajosa, tanto por las numerosas ayudas económicas que se establecen (para adquisición de animales) como por las excelentes características genéticas, genealógicas y sanitarias de los sementales que son garantizadas por AGRAMA.

Desde aquí os invito a que nos visitéis durante la Feria, donde podréis ver los animales que se exponen, los sementales de Subasta y Bolsa e incluso presenciar alguno de los Concursos que se celebran durante esos días, y sobre todo os animo a que nos consultéis cualquier duda que se os plantee acerca de la Asociación y la Mejora de la cabaña ovina manchega.

Os espero en esta, nuestra, vuestra Feria.

Antonio Martínez Flores



XIX CONCURSO NACIONAL DE GANADO OVINO SELECTO DE RAZA MANCHEGA

Del 18 al 21 de mayo, ganaderos de AGRAMA "competirán" para que sus animales sean los mejor clasificados

Los próximos días 18 a 20 de mayo, se celebrará, coincidiendo con EXPOVICAMAN, el XIX Concurso Nacional de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega, cuyo objetivo es mostrar la mejora de la cabaña ovina manchega. El Concurso Nacional engloba a su vez nueve concursos, valorando cada uno de ellos las aptitudes o características objeto de mejora de la raza. Entre ellos, existen algunos que se desarrollan "in situ", puesto que valoran caracteres puntuales y requieren la presencia de los animales concursantes; y otros cuya resolución depende del análisis de un conjunto de datos anuales.

La presente sección pretende ser una "guía" del Concurso Nacional, definiendo cada uno de los concursos y cuáles pueden presenciarse en el Pabellón de Ovino del recinto ferial.



Los ganaderos "acicalan" a sus ovejas para este evento.

Concursos que se desarrollarán durante EXPOVICAMAN

- Concurso Morfológico: se evalúa la conformación del individuo según el prototipo de la raza, que se establece en la Reglamentación Específica del Libro Genealógico. Los jueces evalúan cada ejemplar mediante un sistema de puntos, fijándose en determinadas regiones corporales. Cada ganadería concursante presentará los siguientes lotes de animales:

- Lote de dos moruecos con edad superior a un año.
- Lote de cinco ovejas con más de dos años de edad.
- Lote de cinco hembras de uno a dos años.
- Lote de cinco corderas, de edad superior a cuatro meses.
- Lote de cinco corderas, de edad superior a cuatro meses, hijas de IA.

- Concurso de Producción de Leche: el aumento de la producción de leche es el objetivo inicial del Esquema de Selección, por lo que este concurso causa mucha expectación. Cada ganadería concursante presenta un lote de cinco hembras, que se ordeñarán durante dos días (mañana y tarde) en la sala de ordeño que se instala en el Pabellón de Ovino. Antes del primer ordeño puntuable, se realiza otro no calificable en el que los jueces comprueban el correcto apurado de las ubres. Los Jueces acumularán las cantidades obtenidas durante los cuatro ordeños, valorando la leche producida por animal y por lote, tras excluir del mismo a la oveja de menor producción.

- Concurso de Calificación Mamaria: el objeto de este concurso es la calificación morfológica de las ubres, según el sistema de puntuación lineal que se sigue en el Esquema de Selección de la Raza. Este sistema valora los siguientes



Si tiene alguna duda o cuestión relacionada con el sector ovino (sanidad, reproducción, alimentación, manejo, ayudas y subvenciones, etc.), refléjela en el área punteada. Podrá consultar las recomendaciones de nuestro equipo técnico en el siguiente número de esta revista. Además, si tiene alguna sugerencia o desea que se trate un tema más a fondo, indíquelo y dedicaremos un artículo a ello.

Si desea publicar un "anuncio" en el tablón, rellene el siguiente formulario:

Oferta Demanda (Marque con una x lo que corresponda) Táchese lo que no proceda

¿Qué vende o demanda?

Características/descripción

Nombre y apellidos

Teléfono de contacto

Rellene el cuestionario (la parte que proceda), corte por la línea de puntos y deposítelo directamente en un buzón de correos. No es necesario que lo introduzca en un sobre.



Las ovejas han de ser apuradas antes de comenzar el Concurso de Producción de Leche

caracteres: inserción y profundidad de la ubre, tamaño y verticalidad de los pezones y conformación general.

- Concurso de Rendimiento en Carne “Denominación Específica Cordero Manchego”: este concurso pretende resaltar los altos índices carniceros de la raza y la calidad de la carne del cordero manchego. Cada ganadería participante presentará un lote formado por dos ejemplares machos, cuyo periodo mínimo de lactancia haya sido de treinta días y la edad máxima al sacrificio será de noventa días. Los jueces valorarán las canales, teniendo en cuenta parámetros como precocidad, rendimiento comercial, características de la canal, grado de engrasamiento, etc. Las canales premiadas, después de su valoración en matadero, serán expuestas al público en el Pabellón de Ovino.

Otros Concursos que no requieren la presencia física de animales

- Concurso de Rendimiento Lechero: se valoran las lactaciones finalizadas (Leche Normalizada a 120 días) comprendidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de

2005, empleando los datos de Control Lechero Oficial. Se establecen dos secciones:

- Ovejas en primera lactación y edad inferior a 18 meses.
- Ovejas en segunda o posterior lactación.

Los jueces valorarán, entre todas las ganaderías de AGRAMA que realizan Control Lechero Oficial, el conjunto de diez ovejas de la misma ganadería que haya alcanzado la máxima producción media durante el periodo citado y la oveja que haya alcanzado la más alta producción.

- Concurso de Mejora en Producción Lechera por Valoración Genética: este concurso pretende resaltar el nivel de selección de la raza, a través de los resultados de valoración genética individual. Los jueces premiarán a las ganaderías cuya valoración genética media de las hembras sea la más alta del total de las ganaderías sobre las que se lleva a cabo el Programa de Mejora Genética.

- Concurso de Calidad de Leche: Premia a las ganaderías que mejores resultados hayan obtenido del análisis de las muestras de leche tomadas a lo largo del año 2005 (Programa de Mejora de Calidad de Leche). Estos análisis se podrán haber llevado a cabo en el Laboratorio Interprofesional

Lácteo de Castilla-La Mancha, Laboratorio de Control Lechero del C.E.R.S.Y.R.A. de Valdepeñas y Laboratorio de Analítica Veterinaria. Se valora tanto la calidad higiénica (recuento bacteriológico e inhibidores) como la sanitaria (recuento de células somáticas).

Los concursos se desarrollarán durante EXPOVICAMAN

- Concurso de Valor Genético Combinado en Sementales Mejorantes: el objetivo de este concurso es resaltar las ganaderías que con sus sementales han contribuido a la difusión de la mejora en la producción de leche. Se premiará a las ganaderías que mayor valor obtengan de la suma de los valores genéticos de los sementales testados mejorantes, que aparecen en el Catálogo de Sementales (noviembre de 2005).

- Premio Especial de la Raza: se otorga a la ganadería que mayor puntuación haya obtenido del total de los concursos.



RESPUESTA COMERCIAL
Autorización núm. 10

A
franquear
en
destino

INCOVERSA MAILING, S.L.
AGRAMA
Apartado de Correos F.D. Nº 10
02080 Albacete



Agenda

JUNIO

- **CURSOS PRIMERA INSTALACIÓN** de jóvenes a la actividad agraria: Parte Específica en Ovino-Caprino (Albacete, del 5 al 9 de junio). Duración: 30 horas. Centro organizador: Centro de Formación Agroambiental, Ctra. de Ayora, Km. 1,2. Teléfono: 967-190201.
- **CURSOS MONOGRÁFICOS:** Ganado ovino y caprino. (El Balletero (Albacete), del 12 al 16 de junio). Duración: 30 horas. Centro Organizador: Oficina Comarcal Agraria de Balazote, Ctra. de Madrid, 65. Teléfono: 967-360013.
- **JORNADAS** de Transferencia de resultados de Investigación y Experimentación Agraria (Cuenca). Duración: 7 horas. Centro Organizador: Centro de Investigación y Formación Agraria de Albaladejito, Ctra. Toledo-Cuenca, Km. 174,2. Teléfono: 969-211090.

JULIO

- **FERCAM 2006** – XLVI Feria Regional del Campo y de Muestras, (Manzanares (Ciudad Real), del 19 al 23 de julio). En esta edición, FERCAM contará con casi 200 expositores, que presentarán diversos productos, entre los que destacan la maquinaria agrícola y equipamiento ganadero. Entre las actividades que se organizan paralelamente a este evento se encuentra el XVII Concurso Regional de Calidad de Quesos Manchegos, en el que pueden participar cualquier elaborador de queso, en el tipo de elaboración en que se encuentre inscrito en la Denominación de Origen Queso Manchego (Artesanal o Industrial). Más información en www.fercam.manzanares.es.

AGOSTO

FERAGA 2006 – XII Feria Agrícola y Ganadera, (San Clemente (Cuenca), del 19 al 22 de agosto). FERAGA, cuya finalidad es potenciar el sector agropecuario y en especial la cabaña ovina manchega, contará con la participación de más de 40 expositores. Entre las actividades programadas destacan el “XII Concurso Morfológico de Ovino Manchego”, el “VI Concurso de Ordeño y Producción de Leche en Ovino Manchego” y la Bolsa de Sementales de Raza Manchega, organizados por AGRAMA. El programa de la feria incluye otras actividades encaminadas a promocionar productos agroalimentarios de la comarca y de la región, como son las catas dirigidas de quesos de la Denominación de Origen "Queso Manchego"; de vinos de la Denominación de Origen "La Mancha" y de carne de la Denominación Específica "Cordero Manchego". Más información: www.agrama.org y www.dipucuenca.es/sanclemente.

Normativa

• **Orden APA/1202/2006, de 24 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul** (BOE nº 99, 26-04-2006). Con la llegada de las altas temperaturas, el mosquito transmisor de la enfermedad de la lengua azul ha reiniciado su actividad, según los datos obtenidos en el Programa Nacional de vigilancia entomológica y serológica. Tras una parada invernal que permitió establecer zonas “estacionalmente libres” de la enfermedad, se ha hecho necesaria la publicación de una nueva Orden que regule la nueva situación.

En la presente Orden, que entró en vigor el pasado día 26 de abril, las zonas calificadas como “estacionalmente libres” en la “orden de invierno” retoman el estatus de zona restringida de forma escalonada, en función de la fecha de reinicio de la actividad del vector transmisor. Con esto, las provincias de Ciudad Real y Toledo (entre otras) son declaradas como zona restringida a partir del 15 de mayo, y les será de aplicación lo establecido en la nueva Orden. Entre las medidas de protección establecidas, destacamos las siguientes, por ser las que afectan directamente al sector ovino:

- **El movimiento de animales para vida, desde explotaciones ubicadas en la zona restringida hacia zona libre**, se efectuará con el cumplimiento de una serie de requisitos, como la desinsectación y precintado de los vehículos de transporte, desinsectación y marcado de los animales y posesión del certificado oficial de movimiento. Además, los animales deberán someterse a uno de los análisis descritos en el ANEXO I de la Orden ó estar vacunados contra la lengua azul entre 30 días y un año antes del movimiento en el caso de vacuna viva y entre 30 días y seis meses en el caso de vacuna inactivada.

- **El movimiento de animales para sacrificio, desde explotaciones ubicadas en la zona restringida hacia zona libre**, será autorizado con el cumplimiento de una serie de requisitos contemplados en la Orden, como la desinsectación y precintado del vehículo de transporte, desinsectación de los locales y alrededores en los que vayan a permanecer los animales en el matadero y en la explotación de origen y desinsectación de los animales con una antelación máxima de 7 días al transporte.

- **El movimiento de animales, sea cual sea su destino, desde una explotación ubicada en zona libre**, no está sujeto a ningún tipo de requisito en relación a la lengua azul.

- **Vacunación**, bajo supervisión oficial, en las provincias y comarcas declaradas como zona restringida, con las vacunas que la Dirección General de Ganadería suministre para tal fin.

• **Orden APA/1243/2006, de 27 de abril, por la que se amplía el plazo para la presentación de las solicitudes en el régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería para el año 2006.** Con la publicación de esta Orden, queda ampliado el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 15 de mayo, inclusive. Tras consultar a las Comunidades Autónomas y a las entidades más representativas del sector, se ha considerado la conveniencia de conceder un segundo plazo, que tal como consta en la reglamentación comunitaria, no podrá ser posterior en ningún Estado miembro al 15 de mayo de 2006.

IDENTIFICACIÓN OVINA

Abordamos algunos de los aspectos más importantes de lo que será la identificación ovina basada en el empleo del bolo ruminal, no solo en lo que concierne a las obligaciones (normativa), sino los motivos que propiciaron su implantación, material que utilizará, aplicaciones, etc.

ANTECEDENTES

Hasta ahora, los sistemas de identificación utilizados se basaban en sistemas visuales (crotales, tatuajes..) que, si bien son económicos y de fácil aplicación, presentaban muchos inconvenientes (pérdidas, precaria recogida de datos, elevado número de errores,...) dificultando el control de aspectos en relación con la Sanidad (control y erradicación de enfermedades: brucelosis, tuberculosis...), Seguridad Alimentaria (trazabilidad), Controles Administrativos (ayudas y primas), e incluso, su aplicación en la gestión técnico-económica de la explotación y en Programas de Mejora (control de rendimientos, inseminación artificial, parideras,...), etc...

Algunas de estas limitaciones promovieron que la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea, se planteara la necesidad de disponer de un método basado en un sistema de identificación ÚNICO y permanente durante TODA LA VIDA del animal. Se valoró la posibilidad de que fuera un sistema electrónico por las ventajas que podría llevar asociadas (señal codificable y procesable por ordenador, gestión de datos en explotación, lecturas a distancia y en movimiento, baja incidencia de errores,...) y se pusieron en marcha varios Proyectos de Investigación, como el Proyecto IDEA (1998-2001) en el que se identificaron casi un millón de animales (6 países, entre ellos España) empleando tres sistemas: inyectables, bolos ruminales y crotales electrónicos.

SITUACIÓN ACTUAL: NORMATIVA

Los buenos resultados obtenidos con la aplicación del bolo, frente a algunos de los inconvenientes que se presentaron con el empleo de los demás sistemas: elevado porcentaje de pérdidas (crotales electrónicos), posible contaminación de la canal (inyectables), etc... llevó a que España se decidiera por el bolo ruminal como sistema electrónico de elección.

Con la publicación del Real Decreto 947/2005 de 29 de julio y Orden APA/398/2006, de 10 de febrero, se regula y establece

el sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina, para TODOS los animales nacidos después del 9 de julio de 2005, y antes de los 6 meses de vida (o 9 para extensivo), pero siempre antes de que abandonen la explotación. En lo que respecta a los 2 grandes grupos de destino:

• Reproductores:

- Crotal de plástico amarillo, tipo bandera, en la oreja derecha.
- Bolo ruminal

Ambos contendrán un código compuesto por las letras ES (crotal) ó 724 (bolo), seguido de 12 caracteres numéricos: 2 para la Comunidad Autónoma (Ej.: 07 para Castilla La Mancha, 12 Madrid y 08 Castilla León), y 10 de identificación individual.

• Sacrificio antes de los 12 meses:

Únicamente con un crotal de plástico amarillo, rectangular, en la oreja izquierda, con las letras ES y 12 dígitos numéricos (2 de la provincia, 3 del municipio y 7 de la explotación).

Además, se establecen otras obligaciones que contemplan la necesidad de registrar los datos en el Libro de Registro de la explotación (código de explotación, registro de entrada y salida de animales, censo total,...) y a partir de 2008 identificación individual, año de nacimiento, fecha de identificación, raza, etc.) y Documento de traslado (código del movimiento, explotación de origen y de destino, nº de animales trasladados,...) y a partir del 1 de enero de 2008, identificación individual). Con todos estos datos, suministrados por el ganadero, la Administración creará y gestionará Bases de datos informatizadas. Además, los productores de leche (oveja y cabra) que comercialicen leche, deberán llevar un libro de registro (manual o informatizado) de entregas de leche, que deberá contener, al menos, la fecha de la entrega, cantidad (kg), matrícula del vehículo (recogida) y el destino de la leche (comprador).

Nunca algo tan pequeño llegó a decirle tanto

Lo más grande en identificación electrónica para ganado

RUMITAG desarrolla y comercializa sistemas de identificación electrónica para ganado desde 1989, participando en todos los proyectos europeos que se han desarrollado en este campo.



Tel. 934 700 188 - Fax 934 730 595
rumitag@rumitag.com - www.rumitag.com



Microchips inyectables



Bolos ruminales



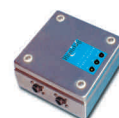
Aplicadores



Lectores de mano



Lectores portátiles para mangas



Lectores fijos para mataderos



MATERIAL A UTILIZAR

Entre los elementos que se van a utilizar, exceptuando aquellos que no precisan de ninguna consideración o aclaración por su simplicidad o por estar familiarizados con ellos (tenazas para crotalar, PC y conexión a Internet, etc...) se encuentran:

1- BOLO RUMINAL: basado en una cápsula cerámica de gran peso específico, sellada, que contiene el transpondedor (chip o microchip), como dispositivo pasivo (sin mantenimiento) capaz de recibir, almacenar y transmitir la información. Se administra oralmente y se localizará de forma natural en el retículo (redecilla), donde permanecerá durante toda la vida. Las medidas aproximadas (autorizadas) son de 70 mm de longitud, 21 mm de diámetro y 75 gr. de peso, aunque se han probado otros de menor formato con excelentes resultados. La aplicación no suele ser problemática, siempre y cuando se cumplan unas condiciones mínimas. Nuestra experiencia nos indica en los más de 165.000 bolos aplicados, que aunque afortunadamente son pocas las bajas que hay que lamentar, la mayoría de ellas se han debido a la falta de formación (primeras fases) del personal (experiencia), actuaciones con animales que no cuentan con desarrollo suficiente, sujeción deficiente, etc... En cualquier caso, es recomendable extremar los cuidados y garantizar:

- Animales con desarrollo suficiente para tragar el bolo (mínimo 30 kg. peso vivo)
- Disponer del material adecuado: pistola de aplicación, bolos, guantes,...
- Agrupamiento de animales para facilitar su captura individual.

• **PROTOCOLO DE APLICACIÓN:** Antes de colocar el bolo en la pistola aplicadora, hay que comprobar la correcta lectura. A continuación se inmoviliza al animal, sin que ello suponga una postura incómoda o forzada para él, y se pueda realizar la aplicación de forma rápida, segura y cómoda. Se abre la boca del animal, sujetando la lengua contra la mandíbula. Se introduce el aplicador lateralmente, y se desplaza hasta una posición frontal. Se empuja suavemente hacia el fondo de la boca.

Seguidamente se aprieta el émbolo a la vez que se extrae lentamente el aplicador, permitiendo la liberación del bolo.

A continuación se extrae la pistola de la boca, y una vez fuera, se deja libre la cabeza del animal para facilitar la deglución. Tras unos instantes podemos comprobar:

- a) Si ha tenido éxito la aplicación, se podrá leer en el lado izquierdo del animal, próximo al corazón. En ese momento, el animal puede ser liberado.
- b) Lo expulsa tras ir precedido de unos ruidos característicos (masticación). Tras su limpieza, procederemos de nuevo a su aplicación.
- c) Existen problemas en su deglución, bien porque quede atascado próximo a la glotis (intentar su retroceso hacia la boca mediante presión con los dedos índice y pulgar), o si fuese más profundo, se intentará su descenso con un masaje hacia abajo. En cualquier caso, nunca deberá dejarse desatendido mientras presente molestias, ni se deberá dar agua u otro líquido para "facilitar" su descenso (riesgo de neumonía por aspiración)

2- CROTAL: Se trata de un crotal doble, de tipo bandera, amarillo, donde se dispone la identificación en 3 filas. La superior está formada por las siglas ES (de España) y 2 dígitos (Comunidad Autónoma), y otras 2 filas, de 5 dígitos cada una (identificación animal). Estos dígitos están marcados de forma permanente (láser).

Ambos sistemas se distribuyen de forma conjunta en kits, bien en blisters (5 kits-identificadores) ó en bolsas individuales.

3- LECTOR ó Transceptor encargado de enviar, recoger e interpretar la información del transpondedor de cada animal identificado. Existen de 2 tipos: Portátil (para lectura manual ó estática) o Fijo (lecturas dinámicas, en manga o pasillo de manejo). Todos deben leer indistintamente cualquier tecnología admitida para su uso en el animal (HDX y FDX-B)

APLICACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA

Se han impartido una serie de cursos de formación-información sobre identificación electrónica, organizados por AZASA (Instrumental Quirúrgico y Material Ganadero, S.A.) y la Consejería de Agricultura, en los que ha colaborado AGRAMA, en las dos secciones impartidas (teórico y de aplicación práctica). Entre las consideraciones de interés destacaríamos (para 2006):

- Los sistemas de identificación se financiarán por parte del MAPA (50%), Consejería de Agricultura (40%) y ganadero (10% restante), en función de una proporción estimada de reposición del 20 %, (según censo reproductor de enero de 2006).

- La distribución de los identificadores se hará desde las Oficinas Comarcales Agrarias a la que pertenezca cada explotación de forma gratuita (18%). El resto de identificadores que pudiera necesitar (2% restante hasta completar ese 20% teórico, y demás), además de los crotales para los animales de sacrificio, etc.. serán costeados por el ganadero, previa solicitud (Unidad Veterinaria).

- Cuando se produzca la pérdida de un identificador (bolo o crotal), deberán comunicarlo a la OCA, desde donde se tramitará su solicitud a la empresa adjudicataria. El coste de ese identificador correrá a cargo del ganadero.

- Se destinará una ayuda de 1 ª a las AD SG, para financiar la aplicación y el registro correspondiente

- Se dotará de un lector a cada AD SG para registrar las aplicaciones, mediante un fichero que se incorporará, a través de la OCA, en la base de datos principal.

- En el caso de movimiento de animales en los que fuera imposible identificarlos electrónicamente (desarrollo corporal), se podría actuar según destino, previa comunicación a la Comarca Ganadera de origen, y con la condición de que el ganadero de destino se comprometa a aplicar el bolo en cuanto el desarrollo del animal lo permita:

- Dentro de Castilla La Mancha: se permitirá únicamente con el crotal puesto (oreja derecha).
- Fuera de la Comunidad Autónoma, tendrían que poner un doble crotal.

Para finalizar, no hay que olvidar que la responsabilidad de la identificación de los animales es del ganadero.

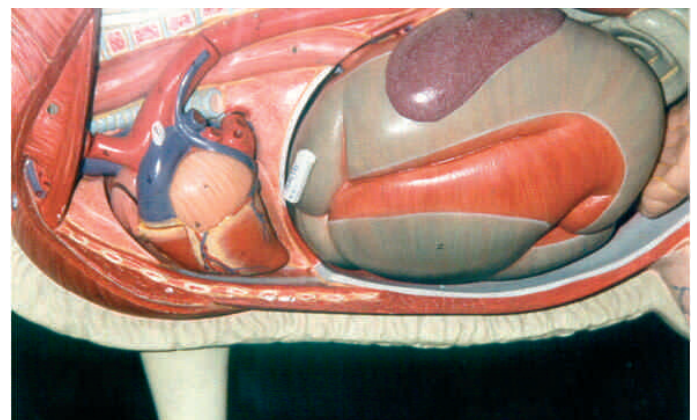


Figura que representa la ubicación del bolo en el interior del animal (retículo.)

Visitamos a Don Loreto García Arroyo, en su finca "La Huevera". Ha dejado recientemente la gerencia de la Cooperativa COQUEM, para volver a dedicarse íntegramente a la cría de ganado ovino manchego, actividad que le ocupa desde el año 1948.

Don Loreto es, además de Interventor de la Asociación, Socio Fundador de AGRAMA. Tras 58 años trabajando en el sector ovino manchego, como veterinario y como ganadero, y 45 años al frente de la Cooperativa Quesera Manchega "La Santa Cruz" (COQUEM), Don Loreto es un perfecto conocedor de todo lo que tiene que ver con el ganado ovino manchego. Actualmente está al frente de la Sociedad Agraria de Transformación "OVIMAN", que cuenta con más de 3.000 ovejas.

Usted es uno de los veteranos de AGRAMA, ¿desde cuándo se dedica a la ganadería?

No tenía más de tres años cuando acompañaba a mi padre, que era ganadero, para ver a las ovejas. Ya por entonces me llamaban mucho la atención. Más tarde, estudié Veterinaria y en el año 1948 me hice cargo de una de las mejores ganaderías que ha habido en Castilla-La Mancha, Torrelengua, en Pozorrubio de Santiago (Cuenca). En ella montamos, en los años 50, la primera quesería artesana de la región, y ya contábamos entonces con una cámara de maduración, otra de conservación e incluso innovamos la técnica de salado de los quesos, cambiando la sal seca por la salmuera. En cuanto a mi ganadería, estoy al frente de ella desde el año 1958, momento en el que me pasó mi padre el negocio. Entonces contaba con 225 ovejas, hoy tengo 2.000.

Además, usted ha sido pionero en muchas cuestiones referentes al sector ovino, tanto en técnicas de reproducción como en control de rendimientos.

En efecto, fui el primero, allá en los años 50, que hizo sincronización de celos inyectando la hormona, ya que no había esponjas. Pero, dado que no había experiencia en estos temas, obtuve malos resultados.

En cuanto a control de rendimientos, comencé a trabajar con ello y a seleccionar en el año 48. Identifiqué las ovejas mediante medallas, y elaboré unas fichas para cada oveja en las que apuntaba la cantidad de leche en el ordeño y repaso de la mañana y la tarde, la cantidad de grasa (gracias a un butirómetro rudimentario que adquirí), el tipo de parto, la vitalidad de los corderos, las enfermedades... Con esos datos, seleccionaba a las mejores ovejas, las distribuía en cubículos de 20-25 y se les agregaba uno de los mejores sementales, permaneciendo juntos unos 45 días. Así obteníamos sementales buenísimos, era muy costoso... pero queríamos mejorar la genética de la cabaña.

Otro tema en el que fui pionero ha sido el ordeño mecanizado en ovino. En el año 1964 viajé a Francia, ya que en España no había montada ninguna sala de ordeño para ovino, y conseguí que la casa Alfa-Laval montara gratuitamente, en una de las explotaciones que yo llevaba, una sala que sirviera para mostrar a los ganaderos cómo se ordeñaba la oveja con máquina, ya que por aquel entonces no concebían esa idea. A la vista de los resultados, dos años después logré que se importasen, a través del Ministerio de Agricultura, dos salas más, una se instaló en Benavente (Castilla y León) y otra se montó en mi ganadería.

La genética de la cabaña influye decisivamente sobre la producción de leche, pero ¿qué aspectos del manejo de la explotación influyen más a la hora de buscar un incremento en la producción?

Para producir más leche y de mayor calidad, la explotación ha de apoyarse en tres pilares básicos: sanidad, selección y manejo. Desgraciadamente, la sanidad hoy está peor que hace unos años, y sobre un animal enfermo no hay nada que hacer para aumentar su rendimiento. Se nos están muriendo más corderos y ovejas que nunca. Cuando tienes un animal enfermo, se tiende a administrar antibióticos sin más diagnóstico, y eso no puede ser.

Por otra parte, hoy nos abundan las enfermedades nutricionales... y ahí viene el manejo. Creemos que sobrealimentar al animal es

mejor, pero no. La ración ha de ser equilibrada de acuerdo con la producción. En conclusión, para mejorar la producción de leche se tiene que hallar la unión entre los tres pilares, y actualmente, sobre todo sanidad y manejo están en baja forma.

Ha sido el gerente de la Cooperativa Quesera Manchega "La Santa Cruz" durante 45 años, por lo que podemos decir que es un experto en cuanto a este sector se refiere. ¿Qué opinión tiene acerca de la actual bajada de los precios de la leche?

Las grandes queseras establecen el precio de la leche de acuerdo al precio del queso. Actualmente, es necesario fabricar queso a un precio competente, ya que en el mercado nuestro queso manchego compite con quesos italianos, franceses, holandeses... y aquí viene el problema, los ganaderos no están de acuerdo con estos precios, pero no se puede pagar más por la leche... no se puede hacer queso para no venderlo por su alto precio.

¿Es cierto que ha disminuido la demanda de queso?

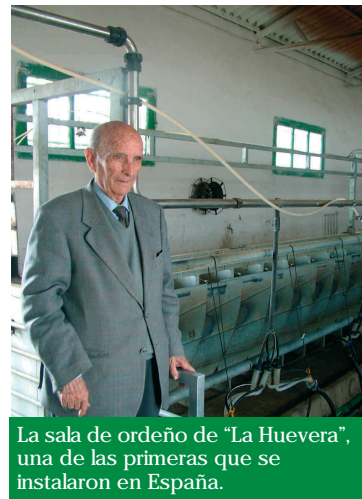
Hoy en España se está consumiendo más queso que hace 20 años, lo que ocurre es que los hábitos alimentarios han cambiado. Antes, el número de alimentos que se podían consumir era muy reducido, hoy es un abanico enorme, es decir, el queso manchego está compitiendo con otras muchas variedades, por ello ha disminuido su consumo. Además, el incremento del precio del mismo también ha contribuido a reducir el número de consumidores.

¿Cuál cree que es la solución?

Pues bien, ya en el año 89 di una conferencia acerca de la situación y futuro del sector ovino lechero, y las conclusiones que expuse en ese momento me han dado la razón con el tiempo: no hay que buscar la rentabilidad de las explotaciones ovinas de ordeño en el aumento continuo del precio de la leche. Hay que buscar una mejora constante de la ganadería y producir más, teniendo en cuenta la sanidad, la selección y el manejo. Lo que no puede ser es que haya ganaderos con 80 ó 100 litros de leche vendida, porque con eso no hay ni para cubrir gastos.

En cuanto a la competencia de la raza Manchega con razas ovinas foráneas de aptitud lechera, ¿qué características o ventajas presenta la oveja manchega con respecto a estas otras razas?

La oveja Manchega tiene un potencial genotípico capaz de igualar e incluso superar a cualquier raza extranjera, y esto está comprobado en varios estudios. Lo que ocurre es que aún no ha aflorado totalmente ese potencial genético en las producciones, porque no hemos hecho lo que debíamos, y esto ha frenado el avance. Cuando la oveja manchega está sana, se selecciona y maneja bien... ahí están las producciones. Cuando viajé a Francia hace cuarenta años, la Lacaune no producía más que la oveja Manchega en aquel momento, pero a día de hoy está muy por delante de la nuestra, aunque algunas ganaderías de AGRAMA son comparables en producciones medias, pero... ¿cuántas lo son? La mentalidad del ganadero



La sala de ordeño de "La Huevera", una de las primeras que se instalaron en España.





ha de cambiar, y utilizar correctamente las herramientas que desde AGRAMA se ponen a su disposición, cumpliendo las recomendaciones de los Técnicos de la Asociación. Yo así lo he hecho, y he llegado a tener 260 litros de leche vendida por oveja.

Como socio fundador, usted ha sido testigo de la evolución de AGRAMA desde sus inicios hasta el momento actual ¿Qué pasos han sido decisivos para que la Asociación haya llegado a este nivel de representatividad en Castilla-La Mancha?

El primer paso decisivo fue conseguir que la Asociación gestionara el Libro Genealógico de la Raza Ovina Manchega, ya que desde entonces se agilizó mucho el trabajo, en cuanto al tratamiento de los datos procedentes de las ganaderías.

Otro momento importante de la andadura de la Asociación fue la organización y puesta en práctica de la inseminación artificial, sin ella, el Esquema de Selección, tal y como hoy lo entendemos, no tendría sentido.

La determinación de las paternidades también ha supuesto un antes y un después en la Asociación. Antes de esto, se podía “amañar” la carta genealógica de un semental, por lo que no te podías fiar mucho de la misma a la hora de comprar un macho.

Si un ganadero le pregunta las ventajas de trabajar en mejora genética y pertenecer a AGRAMA, ¿qué le argumentaría? Le diría que, si quiere tener un futuro en el sector ovino de leche, se haga socio de AGRAMA y participe en el Esquema de Selección. Hoy se han ordeñado aquí 900 ovejas y hemos

sacado 1800 litros de leche...esto es AGRAMA. Además, los servicios que presta la Asociación, si los tuviera que costear totalmente el ganadero, no podría acceder a ellos.

Y al contrario, ¿qué desventajas observa? Ninguna. Hay que trabajar bien, día a día. La mejora genética no se produce de la noche a la mañana. Si que se nota un rápido progreso en aquellas ganaderías en las que no hay selección ninguna, y al empezar a hacer controles se eliminan todas las ovejas malas y se meten sementales de alta producción. Entonces los resultados son inmediatos, pero, por ejemplo en mi ganadería, aumentar un 1-2 % la producción de leche es un éxito, porque llevo trabajando en selección desde hace más de 30 años.

A este respecto, ¿qué puntos cree que AGRAMA debe mejorar o trabajar más?

En lo que a producciones se refiere, no hemos llegado a conseguir todavía los objetivos que nos habíamos marcado. Vamos demasiado despacio, pero parte de la culpa es nuestra, de los ganaderos. Creo que habría que hacer un estudio muy detallado (sin premisas preconcebidas), en el que participaran todas las partes implicadas en este sector, oír a los unos y a los otros, para sacar conclusiones lo más acertadas y sobre todo llevarlas a la práctica.

Finalmente ¿Quiere añadir algo más?

En cuanto a la Administración, me gustaría decir que lo que necesitamos los ganaderos es que nos resuelvan los problemas, no que nos crean más, porque bastante tenemos con producir conforme están las cosas, sin hablar del problema del personal. Que no nos manden tantos inspectores, normas y reglamentos...hay cierta tendencia a complicar las cosas, cada vez tenemos más papeles, más cuestionarios y al final en cada explotación habrá que tener un abogado, un ingeniero, un economista,...

En cuanto a la Asociación, es una pena que estemos tan pocos ganaderos en AGRAMA. Las actividades se van ampliando y mejorando, y un ganadero que no esté en la Asociación no tiene el futuro claro, es una letra que le vence a corto plazo.

Esta entrevista refleja la parte esencial de una larga e interesante conversación que mantuvimos con Don Loreto. Su extensa trayectoria y sus innumerables experiencias en el sector ovino manchego hacen de este socio de AGRAMA parte de su historia y de su evolución desde que se fundara hasta el día de hoy.

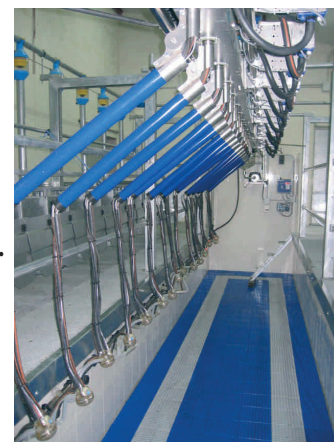
La oveja Manchega tiene un potencial genotípico capaz de igualar e incluso superar a cualquier raza extranjera

DeLaval

Salas de ordeño para ovejas



- **Serma Suministros Ganaderos, S.L.**
(Talavera de la Reina)
Telf. 925 869 927
- **Provydor, S.L.**
(Villarrobledo)
Telf. 967 144 509
- **Saiz y Galdón Servicios Ganaderos, S.L.**
(Albacete)
Telf. 967 523 550
- **DeLaval Equipos, S. A.**
C/ Anabel Segura, 7
28108 Alcobendas (Madrid)



APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA A LA CONSERVACIÓN DE LA VARIEDAD NEGRA DE LA RAZA MANCHEGA

La Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha han puesto en marcha un proyecto, cuyo objetivo general es el de desarrollar la investigación necesaria para determinar las Líneas Directrices que deben seguirse para la creación del Banco de Recursos Genéticos de animales domésticos amenazados de Castilla-La Mancha.

La justificación del proyecto viene dada por la necesidad de caracterizar y conservar los recursos genéticos animales de esta región, ya que los animales de granja representan una fuente importante de materias primas que pueden contribuir a la producción de alimentos, por lo que tienen un valor estratégico que debe ser mantenido y aprovechado para las futuras generaciones.

El objeto de este proyecto se centra en la aplicación de las distintas tecnologías reproductivas y el desarrollo de Bancos de Recursos Genéticos (BRG) para contribuir a la conservación de las poblaciones en peligro de las razas y variedades de Castilla-La Mancha, dentro de ellas se encuentra la variedad negra de la raza ovina Manchega. De la citada variedad, existen en la actualidad menos de 2.500 ejemplares en pureza. Para ayudar a su conservación, AGRAMA está llevando a cabo un Programa de Recuperación de la variedad negra, donde se han inseminado 192 ovejas en 4 ganaderías durante la campaña del 2005 (AGRAMA, 2006).

Por otro lado, se cuenta en el CERSYRA de Valdepeñas con un banco de semen congelado que permite contribuir a la recuperación de la variedad, teniendo actualmente 4.948 dosis congeladas de 20 sementales diferentes. Los objetivos concretos de este proyecto en relación con la variedad Negra de la raza Manchega, se centran en estudiar y mejorar los protocolos de congelación de semen de la variedad. Para ello se están, desarrollando las siguientes actividades:

- Puesta a punto de técnicas de congelación de los gametos masculinos que permitan preservar el patrimonio genético de esta variedad con mayor eficacia.
- Conservación de muestras de semen que permitan desarrollar en el futuro programas de transferencia de germoplasma entre ganaderías.
- Evaluación de los factores que influyen sobre la resistencia del semen a la congelación, prestando especial atención a la consanguinidad de los machos.

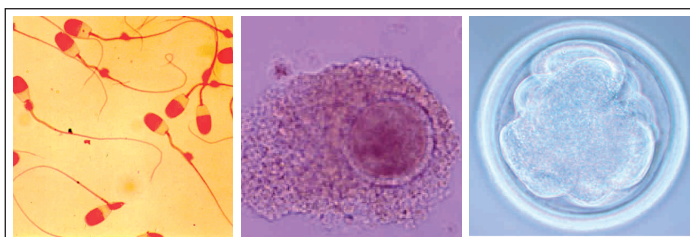


Figura 1. Germoplasma susceptible de conservarse en los Bancos de Recursos Genéticos: Espermatozoides, ovocitos, embriones.

El trabajo que ahora exponemos tiene como objetivo presentar las aplicaciones de este proyecto a la conservación de la variedad negra de la raza manchega.

BANCO DE RECURSOS GENÉTICOS (BRG)

En estos Bancos de Recursos Genéticos pueden almacenarse embriones, ovocitos, semen, células somáticas y ADN. Todos estos biomateriales han de ser aplicados posteriormente por medio del empleo de alguna técnica de reproducción asistida para la generación de nuevos individuos. Por ello, es aconsejable desarrollar estas tecnologías como parte de un programa de conservación ex situ para poder emplear recursos genéticos (gametos y embriones) conservados y para estar en posición de abordar dificultades que puedan existir por incompatibilidad de individuos y en casos de infertilidad.

Los gametos masculinos que entran a formar parte de un BRG pueden obtenerse mediante electroeyaculación o vagina artificial de animales vivos, o pueden proceder de animales muertos siempre que las muestras se obtengan poco tiempo después de la muerte del animal (Soler y Garde, 2003). Para la obtención de las muestras por electroeyaculación nuestro grupo ha desarrollado protocolos bastante eficaces e inocuos para los machos (Garde et al, 2003) que han sido aplicados con éxito en moruecos de raza manchega.

Ventajas aportadas por los bancos de recursos genéticos
Por supuesto, los BRG y las técnicas reproductivas no sirven para reemplazar poblaciones vivas. En su lugar, permiten incorporar la gestión de poblaciones aisladas en peligro, a los planes de recuperación de especies, razas o variedades. Generalmente, estos beneficios sólo irán en aumento si es posible mantener las poblaciones vivas, para usar así el material almacenado.

TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA

Las técnicas reproductivas se han usado desde hace muchos años en animales domésticos y en seres humanos. Técnicas como la inseminación artificial, y la conservación de semen mediante refrigeración o congelación, se emplean de rutina en la industria ganadera desde hace más de 50 años. El uso de estas tecnologías de cara a la conservación de especies o razas ha sido limitado, y de más reciente introducción.

Dentro de las técnicas de reproducción asistida a emplear la más utilizada es la inseminación artificial (tanto por vía cervical como por laparoscopia) que es una técnica de reproducción por la cual, el semen obtenido artificialmente, es depositado en el tracto reproductivo de las hembras en celo, para producir la fecundación de los óvulos maduros. Esta técnica permite aumentar la difusión de las características productivas de machos evaluados como genéticamente



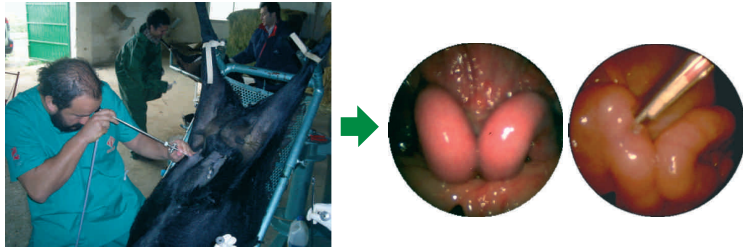


Figura 2. Inseminación artificial en ovino por medio de una laparoscopia. Los cuernos uterinos se localizan mediante el laparoscopio y el semen descongelado se deposita en ellos utilizando un inyector.

superiores. La inseminación de ovejas requiere del conocimiento y la aplicación de otras tecnologías, tales como fisiología reproductiva, sincronización de estros, detección de celos, obtención y evaluación de semen. La inseminación artificial permite utilizar semen congelado de machos externos a la ganadería, hecho que se considera de máximo interés para disminuir las tasas de consanguinidad. Esta aplicación resulta de gran interés cuando se trabaja con grupos reducidos de animales, en los que el riesgo de una consanguinidad elevada puede ser alto. Mediante el fraccionamiento y empleo en inseminación de 1 solo eyaculado ovino se pueden inseminar entre 30 y 100 hembras. Además permite el intercambio de material genético sin riesgos sanitarios asociados y de forma más económica. La inseminación intrauterina por medio del empleo de la laparoscopia, permite además el empleo del semen congelado con ciertas garantías de éxito.

La creación del BRG y las técnicas reproductivas contribuirán a la conservación y recuperación del ovino manchego

Otras técnicas de reproducción asistida son las de producción in vitro de embriones y la transferencia de los mismos por laparoscopia. Estas biotecnologías reproductivas, desarrolladas en ovinos de alto valor genético, pueden ser utilizadas como herramientas de preservación y multiplicación o para implementar un banco de germoplasma. En el ganado ovino, su utilización es menos generalizada que en el vacuno, pero su papel de cara a la conservación es hoy en día aceptado por toda la comunidad científica.

CONCLUSIONES

Existen en la actualidad una variedad de biotecnologías reproductivas que pueden aplicarse a la conservación de la variedad negra de la raza manchega. La conservación de germoplasma, principalmente espermatozoides, mediante congelación, hace posible el establecimiento de bancos que permiten preservar la variabilidad genética actual. La congelación de óvulos es una opción muy atractiva para el futuro porque nos dará la oportunidad de maximizar la conservación de los recursos genéticos incluyendo también los gametos femeninos. La utilización de gametos criopreservados podrá hacerse a través de una variedad de técnicas, tales como la fecundación in vitro o la microinyección de espermatozoides, además de la transferencia de los embriones obtenidos. Para el futuro un poco más distante se vislumbran otras tecnologías que ayudarán enormemente en el esfuerzo de conservación. Entre ellas pueden considerarse la preselección de sexo mediante separación de espermatozoides X e Y, la transferencia de espermatogonias o el trasplante de injertos testiculares, la maduración in vitro de oocitos o el trasplante de ovario.

Martín J. Benítez, Antonio I. Mora, José I. Pérez, Milagros Esteso, Rocío Fernández, Felipe Martínez-Pastor, Vidal Montoro, J. Julián Garde Grupo de Biología de la Reproducción. Instituto de Desarrollo Regional (IDR), Universidad de Castilla-La Mancha, Campus Universitario sn, 02071. Albacete
M^a Dolores Pérez-Guzmán, Ana J. Soler, Ramón Arias CERSYRA de Valdepeñas. Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha. Avenida del Vino sn, 13.300. Valdepeñas, Ciudad Real

BIBLIOGRAFÍA

Las referencias bibliográficas se encuentran en poder de la redacción y a disposición de los lectores interesados.

En la gestión de la reproducción el tiempo, tu mejor aliado

SINCROPART

SINCROPART 30mg. Acetato de flugestona 30 mg. **INDICACIONES:** En la oveja en anestro fisiológico: Inducción y sincronización del celo. **POSOLÓGIA Y MODO DE ADMINISTRACIÓN:** Colocación por vía vaginal con la ayuda de un aplicador. La esponja deberá permanecer en la vagina durante 14 días. A los 14 días se procederá a la retirada de la esponja, y se administrará una inyección intramuscular de PMSG. Las ovejas pueden ser cubiertas a las 48-72 horas. **PRECAUCIONES:** Las ovejas deben estar sexualmente maduras y en buenas condiciones físicas. No administrar a hembras gestantes. **TIEMPO DE ESPERA:** El tiempo de permanencia de la esponja en la vagina del animal: 14 días. N.º de Registro 1124 ESP. **SINCROPART** 40mg. Acetato de flugestona 40 mg. **INDICACIONES:** Corderas: Inducción y sincronización del celo. **PRECAUCIONES:** Las corderas deben estar sexualmente maduras y en buenas condiciones físicas. N.º de Registro 1123 ESP. **USO VETERINARIO. DISPENSACIÓN CON RECETA VETERINARIA.**

CEVA SALUD ANIMAL S.A.
Calle Carabela La Niña N.º12, 5ª planta - 08017 Barcelona
Tel : 902 367218 - Fax : 902 197241
www.ceva.com - E-mail: ceva.salud-anim@ceva.com

MELOVINE

COMPOSICIÓN POR IMPLANTE: Melatonina 18,0 mg. **INDICACIONES:** Ovejas y Corderas sexualmente maduras: Aumentar la fecundidad. **POSOLÓGIA:** Un implante por oveja o cordera. 40 días tras la administración del implante introducir los moruecos. Administrar por vía subcutánea en la base de la oreja, mediante una pistola especial provista de una aguja. **ADVERTENCIAS:** MELOVINE, no es un método de sincronización del celo. Los índices reproductivos obtenidos en ovejas tratadas con MELOVINE, para avanzar la estación sexual, no son superiores a los obtenidos durante la estación de reproducción natural. **TIEMPO DE ESPERA:** Carne y leche: nulo. **USO VETERINARIO. DISPENSACIÓN CON RECETA VETERINARIA. Registro N.º : 1274 ESP**

CEVA **SANTÉ ANIMALE** **Innovar en reproducción para construir el futuro**



- **Rosario Arenas cumple 25 años de trabajo en AGRAMA.**

Estoy seguro de que el año 2005 tuvo un significado especial en la vida profesional de Rosario Arenas, **CHARO**. "Cumplía" 25 años de trabajo en esta Asociación.

Ello fue motivo de dos acontecimientos importantes:

Por una parte, el reconocimiento de la Junta Directiva de AGRAMA, en reunión celebrada en Corral de Almaguer, Toledo, 20 de octubre de 2005, por su dedicación y profesionalidad.

Por otra, el pasado 21 de noviembre, se organizó un emotivo encuentro con TRES de NUESTROS PRESIDENTES, máximos representantes de la Asociación en esa etapa, y que han acompañado a Charo en sus 25 años de trayectoria:

D. LUIS CARRASCOSA GULLON (Albacete)

Periodo: 1971 – 1983

D. DIONISIO MORALEDA NAVAS (Toledo)

Periodo: 1983 – 1993

D. ANTONIO MARTINEZ FLORES (Albacete)

Periodo: 1993 – actualidad

- Se crea un servicio de asesoramiento permanente para agricultores y ganaderos. En el proceso de modernización del sector agrario, el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se regula el establecimiento, las condiciones y el reconocimiento de las entidades que prestarán servicios de asesoramiento a las explotaciones agrarias. Estas entidades asesoras se encargarán del



Rosario Arenas, junto a los Presidentes de AGRAMA con los que ha trabajado (de izquierda a derecha de la imagen): Dionisio Moraleda (en primera fila), Antonio Martínez y Luis Carrascosa (ambos en segunda fila).

diagnóstico de la situación y propuesta de mejoras en las explotaciones en materias relacionadas con la salud pública, sanidad animal y vegetal, bienestar de los animales, buenas condiciones agrarias y medioambientales y, en el caso de los agricultores jóvenes, las materias relacionadas con el inicio de la actividad.

Todos los agricultores y ganaderos podrán acceder a estos servicios, si bien tendrán prioridad los

Tablón de Anuncios

- Ganadero de la zona de Guadalajara está interesado en comprar 200 ovejas manchegas.
- Ganadero de Pozuelos de Calatrava (Ciudad Real) compra un carro unifield con control de pesaje.

- Explotación ganadera compra vehículo pequeño (Manitou, tractor...) para trabajos dentro de los alojamientos (alimentación)
- Explotación de Guadalajara compra rebaño de 200 ovejas manchegas.
- Ganadero de Ciudad Real compra sala de ordeño (18 plazas con 9 puntos) de segunda mano. En buen estado y preferiblemente con salida rápida.

Más información a través de AGRAMA en el teléfono 967-217436.

Noticias breves

agricultores que reciban más de 15.000 € anuales en concepto de pagos directos, los titulares de explotaciones calificadas como prioritarias, así como los que tengan la condición de agricultor joven ó mujer, los que hayan asumido compromisos agroambientales y los que participen en programas de calidad de los alimentos.

El Real Decreto establece el régimen de ayudas del que, además de para la creación ó adecuación de entidades privadas de asesoramiento, se pueden favorecer los agricultores y ganaderos que utilicen estos servicios, e irán encaminadas a sufragar los gastos incurridos por la consulta a estos servicios cuando los informes tengan por objeto evaluar el rendimiento y viabilidad de la explotación y determinar el cumplimiento ó proponer mejoras relativas a la aplicación de la condicionalidad. Esta ayuda está limitada a un 80% del gasto facturado y no podrá superar los 1.500 € por explotación, con una frecuencia máxima de 3 años. Para este primer año de aplicación del sistema de asesoramiento en España, se prevee un acceso de 50.000 agricultores y ganaderos y la creación de 100 oficinas en todo el territorio nacional, mientras que para 2007 se prevé que unos 250.000 agricultores y ganaderos se beneficien de estos servicios.

- El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación coedita un libro sobre la Reforma de la PAC. “La Reforma de la Política Agraria Común, preguntas y respuestas en torno al futuro de la agricultura” es el nombre de esta publicación que pretende ser una guía práctica para todas las personas implicadas

o interesadas en el sector agrario. Recoge una exposición teórica de la Reforma, junto con una detallada explicación sobre la aplicación práctica de la misma.

En la parte teórica se explican con claridad los reglamentos comunitarios y la normativa nacional. Se examinan los principios básicos de la Reforma, aclarando conceptos sobre la disociación, la condicionalidad, la modulación ó el Desarrollo Rural “agro-territorial”. También se aborda un análisis de las particularidades de la reforma de la PAC en España, revisando las características estructurales y productivas de la agricultura española, los problemas de aplicación específicos y el reparto competencial.

En los capítulos dedicados a la aplicación práctica de la PAC se expone el significado y repercusiones del pago único, estudiando la reforma por subsectores (herbáceos, ovino y caprino, etc.). En esta parte también se aclaran conceptos relativos a la política de Desarrollo Rural y de Seguridad Alimentaria.

Como anexo, el libro recoge más de un centenar de preguntas y respuestas sobre aspectos que suelen plantearse los agricultores y ganaderos a la hora de aplicar la reforma de la PAC en sus explotaciones.

Esta publicación se acompaña con un CD en el que, además de la legislación nacional y comunitaria aplicable, se incluye la Guía de la Condicionalidad de la PAC, en la que se describen las buenas prácticas agrarias y medioambientales y los requisitos legales de gestión de las explotaciones.

CERROAL

CERRAJERÍA ROMICA ALBACETE, S.L.



FABRICACIÓN Y MONTAJE DE INSTALACIONES GANADERAS

CINTAS DE ALIMENTACIÓN AUTOBLOCANTES Y ENTRADA LIBRE

COMEDEROS PARA PIENSO UNIFEED

CEBADEROS PARA CORDEROS

AMARRES DE ORDEÑO

MANGAS DE VACUNACIÓN

BEBEDEROS, JAULAS PARIDERAS, BALLAS TELERAS, ETC...

Pol. Ind. Romica, Avda. A, Nave 10 - Apdo. Correos. 5420 - Albacete

Tefls. 967 25 41 74 / 967 52 35 50 - Fax. 967 254183 • e-mail: cerrojariaromica@telefonica.net

SUBASTA NACIONAL y BOLSA DE SEMENTALES DE RAZA OVINA MANCHEGA EXPOVICAMAN 2006

LUGAR: EXPOVICAMAN (Recinto del IEAB, Ctra. de Madrid s/n, en Albacete)

FECHA Y HORA: 19 DE MAYO 2006, VIERNES, a las 12 HORAS

PRECIO DE ARRANQUE - SALIDA: Desde 350€ (Subasta Nacional) y 250€ (Bolsa Sementales)

AYUDAS / SUBVENCIONES A COMPRADORES: Las correspondientes al ITAP de Albacete, Diputación Prov. de Ciudad Real y CRDO Queso Manchego serán DESCONTADAS de la factura.

SUBASTA NACIONAL

Ganadero de:	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	CRDO QUESO MANCHEGO	I.T.A.P. EXCMA. DIPUTACIÓN COMUNIDAD DE MADRID	TOTAL
ALBACETE	175 €	60 €	97 €	332 €
TOLEDO	175 €	60 €	100 €	335 €
CUENCA	175 €	60 €	97 €	235 €
CIUDAD REAL	175 €	60 €	97 €	332 €
OTRAS	175 €	—	60,10 € (Madrid)	235,10 €

BOLSA DE SEMENTALES

Ganadero de:	COMUNIDAD AUTÓNOMA	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	I.T.A.P.	CRDO QUESO MANCHEGO	TOTAL
ALBACETE	Hasta 90,15 €	—	97 € (>7 meses) 48,5 € (<7 meses)	60 €	Hasta 247,15 €
TOLEDO	Hasta 90,15 €	100 € (>8 meses) 50 € (<=7 meses)	—	60 €	Hasta 250,15 €
CUENCA	Hasta 90,15 €	97 € (>7 meses) 48,5 € (<7 meses)	—	60 €	Hasta 247,15 €
CIUDAD REAL	Hasta 90,15 €	97 € (>7 meses) 48,5 € (<7 meses)	—	60 €	Hasta 247,15 €
OTRAS	Hasta 90,15 €	—	—	—	Hasta 150,25 €

CONDICIONES:

- Supone una FORMA DE MEJORA SENCILLA Y PRÁCTICA de la cabaña ovina Manchega
- Procedentes del ESQUEMA DE SELECCIÓN (Producción de leche y Resistencia a Scrapie)
- GARANTÍA SANITARIA Y GENEALÓGICA (Test de Exclusión de Paternidad por ADN).
- Edad: 8 -20 meses (Subasta Nacional) y 4-8 meses (Bolsa de Sementales)

INFORMACIÓN:

ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO OVINO SELECTO DE RAZA MANCHEGA,
AGRAMA

- SEDE: C/ Castelló, nº 45 28001 Madrid Tfno: 91.5757967

- DELEGACIÓN: Ctra. Madrid s/n (Instalaciones I.T.A.P.) 02006 Albacete. Tfno: 967.217436